

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Jaén**

Núm. 9.799/2010

En virtud de resolución judicial dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. Dña. Francisca Martínez Molina, Magistrada del Juzgado de lo Social Numero Uno de Jaén, en los Autos número 435/2010 seguidos a instancias de D. Antonio Navarrete Rivas contra Dña. Juana Montero Jiménez sobre Despido, se ha acordado citar a Dña. Juana Montero Jiménez como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 21 de octubre de 2010, a las 11,00 horas, para asistir a los actos de

conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, nº 70-5ª planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Dña. Juana Montero Jiménez para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Jaén, a 13 de septiembre de 2010.- El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.